



Lima, 10 de octubre de 2022

Señores:
CIENCIA INTERNACIONAL
 Presente. –

Atención: Srta. Cristina Suarez

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para saludarlos muy atentamente, y a la vez poner a su disposición nuestra Cotización de:

VENTA DE EXTINTORES IMPORTADOS

CANT.	DESCRIPCION	IMAGEN	COSTO U.	COSTO T.
12	CONO DE SEGURIDAD ANARANJADO CON CINTA REFLECTIVA 18"		S/ 41.30	S/ 495.60
24	CARTEL DE SEGURIDAD "PELIGRO RIESGO ELÉCTRICO" VINIL AUTOADHESIVO 30CMX20CM		S/ 4.50	S/ 108.00
24	CARTEL DE SEGURIDAD "PELIGRO RIESGO ELÉCTRICO" VINIL AUTOADHESIVO 20CMX15CM		S/ 3.50	S/ 84.00
02	CARTEL DE SEGURIDAD EN BASE "SALIDA" CELTEX FOTOLUMINISCENTE 40CMX60CM		S/ 37.00	S/ 74.00





23	CARTEL DE SEGURIDAD EN BASE "NO UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA", "ALARMA CONTRA INCENDIOS", "USO OBLIGATORIO DE GUANTES AISLANTES" "EXTINTOR" CELTEX FOTOLUMINISCENTE 30CMX20CM		S/ 10.00	S/ 230.00
08	POSTE DE SEÑALIZACIÓN DE PLÁSTICO AMARILLO Y NEGRO 1 METRO C/U		S/ 53.00	S/ 424.00
12	CADENA DE PLÁSTICO AMARILLO Y NEGRO 1METRO		S/ 17.00	S/ 204.00

COSTO TOTAL: S/ 1,619.60

Nota: Los costos incluyen el 18 % del I.G.V.

- **CONDICIONES DEL PAGO: POR ADELANTADO AL 100%**
- **STOCK LIMITADO**, los costos pueden variar si se agota el stock.

SERVICIOS INCLUIDOS COMO VALOR AGREGADO:

- Transporte de Los Equipos a su Local.
- Certificados De Operatividad De Los Equipos.
- Garantía del servicio por 1 año según NTP

Nota: Contamos con:

- ✓ RPIN – Registro de Productos Industriales Nacionales (ministerio De producción)
- ✓ RNP – Registro Nacional de Proveedores (OSCE)
- ✓ Asociado a la SNI – Sociedad Nacional de Industrias

Sin otro particular y esperando vuestra aceptación a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,





RUC: 20511809844

Venta, Recarga y Mantenimiento de todo tipo de
Extintores Nacionales e Importados, Gabinetes y
Mangueras contra Incendios
Señales de Seguridad.

Ofic. – Taller: Calle Los Amancaes N° 287–El Agustino–Lima

Central: 327–4141 – Celular: 942762888

Página Web: www.merexsa.com

CONSTANCIA DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
N° 0130-2007-PRODUCE / DVI / DGI-DNTSI



Vanesa Mego
Dpto. de Renovaciones

